Derecho a divertirse

Información sobre discapacidad

Carlos Egea García
24 de junio de 2005

La lucha por los derechos de las personas que presentan limitaciones funcionales y, particularmente, limitaciones para desplazarse y en su movilidad general o en la comunicación viene siendo una rutina en el denominado "mundo de la discapacidad". Se hacen esfuerzos por el reconocimiento de los derechos humanos para una parte, considerable, de ciudadanos que han devenido en ser de segunda clase por encontrarse fuera del espectro de lo considerado "normal". El derecho a un trato digno, el derecho a recibir los tratamientos adecuados, el derecho a una educación acorde con sus posibilidades, el derecho a participar de forma activa en los procesos productivos y tantos otros derechos son objeto de sesudas propuestas y de iniciativas de gran calado a las que se dedican fuertes sumas económicas, no siempre suficientes. Pero parece caer en el olvido el reconocimiento de ciertos derechos no tan "elevados". Me estoy refiriendo al derecho a no aburrirse, a pasárselo bien. Simplemente, al derecho a divertirse.

En una situación social donde la garantía de recibir los tratamientos adecuados no está garantizada, donde hay que luchar denodadamente por conseguir una educación digna o un puesto de trabajo para una persona con limitaciones funcionales parece complicado abordar aspectos lúdicos y recreativos como objetivo de una reivindicación social. Hace pocos años (demasiado pocos) que se ha comenzado a hablar de "turismo accesible", de turismo para personas que presentan capacidades diferentes y que son objeto de ayuda especial por otras personas o mediante dispositivos. En su

momento parecía una frivolidad que ciertas personas, ciertos sectores sociales, reivindicaran la posibilidad de participar en algo tan banal como "conocer mundo". ¿Cómo plantear la posibilidad de viajar a otras partes de su país o, incluso, fuera de éste si a duras penas a muchas personas con su movilidad reducida se les posibilitaba un desenvolvimiento autónomo más allá de su propio domicilio o hasta dentro del mismo?

Parecía absurdo perder fuerzas en la demanda de más atención para la cobertura del ocio y el tiempo libre. Se pretendía tenerla cubierta con alguna excursión, muy programada, muy delimitada y muy repetitiva. Por supuesto, bajo supervisión, casi llevados de la mano, y subvencionada. Ir más allá podía interpretarse como una osadía, como un intento de transgredir los límites forzados a los que deben circunscribirse aquellos que se encuentran al margen de la pretendida "normalidad".

Afortunadamente hay "locos iluminados" que no se creen lo que les cuentan, que pretenden siempre ir más allá, que no se limitan a seguir los estereotipos imperantes y luchan en batallas que parecen perdidas de antemano. Así aparecen iniciativas para conseguir que existan hoteles donde una persona, que se desenvuelve en una silla de ruedas, pueda alojarse, que comiencen a aparecer itinerarios accesibles para todos, que se diseñen actividades donde cualquiera pueda participar, que, en definitiva, se empiece a pensar en la diversión de cerca del diez por ciento de los ciudadanos de este país.

Bajo el emblema del "turismo accesible" se aloja un extenso campo de actuación que no se limita a pretender la eliminación de las barreras en el medio físico, como se ha tratado de interpretar en más de una ocasión. Es bien cierto que sin un medio físico diseñado para todos cualquier otro esfuerzo puede resultar estéril. Pero es igualmente cierto que no es éste su límite. Proporcionar pasarelas en

las playas para que una persona en silla de ruedas puede llegar hasta el agua del mar se convierte en algo inútil si no se respeta este equipamiento, si no conseguimos ver dentro de la "normalidad" el que alguien de características distintas comparta esa agua marina junto a nosotros y los nuestros sin manifestar ciertas actitudes que van desde la conmiseración al más tajante rechazo, si no aceptamos el derecho a divertirse de aquellos a los que nos hacen ver como diferentes.

Las empresas que se dedican al mundo de la diversión han encontrado, gracias a esos "locos iluminados" de los que antes hablaba, un objetivo de su actividad en personas sobre las que poco (por no decir nada) se habían preocupado antes. Son una fuente de ingresos adicional. Pueden suponer un incremento de sus beneficios de hasta el diez por ciento anual. Este es el lenguaje que comprenden y es el lenguaje en el que se les ha hablado. Es bien cierto que han tenido que existir ciertas medidas coercitivas y el apoyo económico de la Administración Pública para afrontar esta nueva faceta. Ahora se hacen congresos cuyo tema central es el turismo accesible, a los que no tienen reparos para asistir representantes de multinacionales del ocio. Tampoco es raro encontrar en la publicidad de un parque temático o de un hotel que se encuentra "adaptado para minusválidos" (aunque a mí me rechine la utilización de esos términos, prefiero que así se exprese a que no exista). Cada vez son más las playas en las que todos nos beneficiamos de la existencia de pasarelas y otros equipamientos que hacen más cómodo su disfrute. La presencia en nuestro entorno de personas con capacidades distintas se vive, cada día más, como un enriquecimiento social en lugar del lastre que parecía ser no hace tanto tiempo. Hasta se comienza a ver mal por parte de la generalidad de los ciudadanos el que se pueda limitar la presencia de ciertas personas en locales de

ocio y la imposición de límites por parte de alguien pasa a ser noticia, mala noticia.

Se ha andado, se sigue andando, un camino difícil en pos de la equiparación de oportunidades para todos los ciudadanos. Es un camino cuesta arriba que requiere un esfuerzo sostenido. Donde cada metro superado desgasta nuestras mermadas fuerzas pero nos proporciona el aliento de la superación del escollo. Los logros de este camino se traducen en buenos momentos, en sonrisas y en el reconocimiento del derecho de una persona a poder pasar un buen rato, en su derecho a divertirse. Por eso, a pesar de esas duras rampas que nos hacen afrontar, es necesario seguir trabajando día a día. Es necesario plantear todas las demandas, por descabelladas que algunas veces nos hagan sentir que son.

Iniciativas como la de Turismo Polibea y su boletín mensual, donde se da cuenta de noticias e iniciativas en este campo del "turismo accesible", no sólo son necesarias sino que son ese bálsamo que buscamos en los momentos de decaimiento, ese linimento que alivia nuestra maltrecha mente tras los duros esfuerzos que supone comprender a un mundo tan poco solidario, tan irracional ante ciertas situaciones. Podrá parecer poco este preciado grano ante la inmensidad de un desierto sin límites. Pero suma su esfuerzo a otros, no demasiado numerosos lamentablemente, que tratan de poner cordura en el sin sentido de negar a seres humanos su derecho a divertirse.

http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/Portadas/24jun2005.htm